

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 ENE. 2007

**VISTO Y CONSIDERANDO** Que la Vicepresidente 1º a cargo de la presidencia del Poder Legislativo Provincial, ha regresado al ámbito de la Provincia, a partir del día de la fecha lunes 22 de Enero del corriente año; correspondiendo quedar en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que corresponde que quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial el Presidente de la Comisión Nº 6 de Justicia y Seguridad, Legislador Roberto FRATE.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Nº 7 DEL PARLAMENTO  
PATAGONICO A CARGO DE LA LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día de la fecha, Lunes 22 de Enero del corriente año, el Presidente de la Comisión Nº 6, Legislador Roberto FRATE, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

005 / 07



*Nélida Lánzares*  
LEGISLADORA PROVINCIAL